



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/6811/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
24/11/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República; Resolución TRA en trámite, con número borrador 6023674, que nombra a José Mansilla Contreras como Coordinador de Bibliotecas Públicas de la región de Aysén, quien por el solo ministerio de la Ley subroga a la Directora Regional titular se encuentre impedida de ejercicio; las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y 679/2024 SERPAT, que delegan facultades; y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario SERGIO PATRICIO SANCHEZ VASQUEZ, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Unidad Regional De Pueblos Originarios de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de CHILE CHICO para participar en el Encuentro Regional de Palín.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1) SERGIO PATRICIO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, RUN N° 16801178-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de CHILE CHICO a contar del 21 de noviembre de 2025 y hasta el 23 de noviembre de 2025, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Alojamiento,Otros. y alimentación con cargo al presupuesto de despliegue territorial de Dirección Regional de Aysen.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



843244070184224646_FIRMAGOB



1763993913934

